ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BIOMASSAJES CIA LTDA.

Celebrada el 20 de abril del 2014

En la ciudad de Quito, hoy día domingo 20 de abril del 2014, en el domicilio y oficinas de la compañía Biomassajes Cía. Ltda., ubicada en la Av. Amazonas N44-471, de ésta ciudad, se encuentran presentes y reunidos el Sr. Carlos Pinzón C., en representación de DBM Colombia Ltda., propietario de 4000 participaciones que representan el 80.00% del capital de la Compañía; la señora Clara Ines Pinzón propietaria de 250 participaciones que representan el 5.00% del capital de la Compañía; el señor Alberto Pinzón Cortez propietaria de 250.00 participaciones que representan el 5.00% del capital de la Compañía; el señor Jesús Herminso Guayara Q. de 500 participaciones que representan el 10.00% del capital de la Compañía; la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US$ 5.000,00, dividido en 5000 participaciones de un valor de US$ 1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el señor Carlos Pinzón Cortesa en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretaria la Señora Clara Inés Pinzón C., Gerente General.

EL Presidente solicita que Secretaria constate el quórum presente, la Secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatutario, la Presidenta consulta a los socios si es su deseo instalarse en la Junta General de la compañía BIOMASSAJES CIA.LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Aprobar el Informe del Gerente General del año 2013;

2.- Resolución sobre Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; y,

3.- Resolución sobre la liquidación y disolución de la Compañía.

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en la Junta General Universal de los Socios de la Compañía BIOMASSAJES CIA.LTDA., y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De inmediato y siendo las 9h00,e el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía BIOMASSAJES CIA.LTDA.; y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2012.-

La presidenta procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente General correspondiente al año 2013. Una vez realizada la lectura, lo pone en consideración de la Junta el indicado informe, Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2013, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.-

EL PresidentE solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013; documentos que se encontraban a disposición de los socios en la oficina de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Resolución sobre la liquidación y disolución de la Compañía.

EL presidente manifiesta que de conformidad con los estados Financieros correspondiente al 2013, aprobados en el punto anterior, existe un resultado negativo, como en los anteriores ejercicios se ven obligados a liquidar la Compañía y a su disolución inmediata, punto que es aprobado por todos los socios. Aclarando que la Compañía mantiene una deuda con DBM Colombia por US$ 10.000.00 (DIEZ MIL DOLARES) la cual es absorbe las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2012 por US$ 7.187.39 más la pérdida del ejercicio 2013 que es de US$ 7.812.61 y menos el Capital Social de la Compañía de US$ 5.000,00.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y la Secretaria de la lectura del acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como los dispone la Ley. De inmediato el Presidentea da por concluida la sesión, siendo las **10h30** horas; y dispone que se agreguen al expediente del acta los documentos que la junta ha conocido.

Carlos Pinzón Cortes

PRESIDENTA DE LA JUNTA Y SOCIO, EN A REPRESENTACION DE DBM COLOMBIA

Clara Inés Pinzón Cortes

SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO